



## **INFORME ANUAL DE LA PRESIDENCIA 2014**

### **I. INTRODUCCIÓN**

Durante la XVI Asamblea Plenaria Ordinaria de REGULATEL, celebrada en la Ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, el 31 de Octubre de 2013, la Secretaría de Comunicaciones de la República Argentina tuvo el honor de ser elegida para ejercer la Presidencia del Organismo por el período de un año.

La mencionada reunión marcó asimismo un hito fundamental en la historia de REGULATEL, al aprobar la reforma del Acta Constitutiva del Organismo, lo cual devino en el comienzo de una nueva etapa plena de desafíos pero también con numerosas oportunidades.

Esta reforma, entre otras cuestiones, aprobó para REGULATEL una nueva estructura caracterizada por la ausencia de burocracia, poniendo énfasis en la creación de un Comité Ejecutivo dirigido por una Secretaría Ejecutiva que funciona como órgano ejecutor para poner en práctica los lineamientos estratégicos decididos por la Presidencia.

Asimismo, la Presidencia actúa de manera coordinada junto con los 2 Vicepresidentes que son el Presidente anterior y el siguiente, la denominada “troika”, con el propósito de mantener una cierta continuidad en la conducción del Organismo.

Decíamos que esta nueva etapa presuponía numerosos desafíos, por lo cual el primer objetivo desde que asumimos la Presidencia era el de lograr que al final de la misma podamos decir que REGULATEL se encontraba plenamente en funciones, reafirmandose como un Organismo regional de referencia en el sector de las telecomunicaciones.

Con agrado podemos afirmar sin temor a equivocarnos que ese objetivo ha sido cumplido y ello no es mérito individual de esta Presidencia ni de ningún Miembro en particular, sino que es fruto del compromiso colectivo de todos y cada uno de los Miembros los cuales, cada uno desde su lugar, han hecho los aportes necesarios para alcanzar dicho cumplimiento.

No obstante quisiera destacar en primer lugar el aporte y apoyo permanente de parte de los Vicepresidentes representados por la Superintendencia de Telecomunicaciones de Costa Rica (SUTEL) y la Junta Reguladora de las Telecomunicaciones de Puerto Rico (JRTPR).

Asimismo, la Secretaría Ejecutiva ejercida por la Comisión Nacional de Comunicaciones de Argentina (CNC), contó también con el permanente apoyo de los demás Miembros



del Comité (además de los de la troika), que fueron la ANATEL de Brasil, la CRC de Colombia, la CNMC de España y la ASEP de Panamá.

Para finalizar con esta introducción, y antes de detallar las tareas llevadas adelante durante el año, permítanme destacar el cumplimiento de otro de los objetivos prioritarios que nos habíamos planteado hace un año, que era el de volver a contar entre nuestros Miembros al regulador de la hermana República Oriental del Uruguay, la URSEC.

Este regreso, que consolida a todos los reguladores latinoamericanos como Miembros del Organismo, quedó plasmado en la Asamblea Plenaria Extraordinaria celebrada en julio en Buenos Aires y será ratificado en este evento con la firma del nuevo Acta Constitutiva por parte del Presidente de la URSEC.

Ahora sí, comenzaremos con una síntesis de las principales tareas y trabajos desarrollados durante el año, luego un resumen de las actividades de los Grupos de Trabajo, para finalizar con un detalle tanto de las reuniones celebradas así como de aquellas organizadas por otros Organismo en las cuales se participó como REGULATEL:

## **II. ORGANIZACIÓN INTERNA. TRABAJOS Y TAREAS LLEVADOS ADELANTE DURANTE 2014**

**Protocolos de funcionamiento:** el artículo décimo sexto del nuevo Acta Constitutiva establece que el FORO se dotará de una serie de procedimientos internos que especifiquen con el suficiente detalle lo necesario para el cumplimiento de lo establecido en dicha Acta.

En tal sentido, la CNMC de España elaboró, con el aporte del Comité Ejecutivo, los PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS DEL FORO REGULATEL, los cuales fueron aprobados formalmente durante el Plenario Extraordinario celebrado en julio, constituyéndose en un aporte fundamental para la institucionalización del Organismo.

Dichos Protocolos establecen, entre otras cosas, los lineamientos básicos que deberán observarse para las elecciones de autoridades, las finanzas, la convocatoria a reuniones, los mecanismos de votación, la tarea de las Corresponsalías, etc.

Este documento es de permanente revisión y actualización, a fin de mantenerlo útil a las necesidades del FORO y constituye indudablemente un gran aporte de la CNMC, el cual reconocemos y agradecemos.

**Alternativas para la sostenibilidad e institucionalidad:** como se mencionara en otras oportunidades, durante el año 2013 REGULATEL corrió peligro de desaparecer debido a la situación de crisis generada tanto por la falta de fondos como por la necesidad de readecuar su estructura a dicha coyuntura.



En tal sentido, la reforma aprobada en el Plenario de Cartagena fue la mejor opción de las posibles en ese momento, no obstante lo cual entendemos que es necesario continuar trabajando en un perfeccionamiento del Organismo que posibilite su sustentabilidad y previsibilidad en el tiempo.

El ejercicio de la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva por parte de Argentina durante este año nos demostró que, en el corto/mediano plazo el Organismo puede funcionar perfectamente pero que es ineludible indagar en alguna posibilidad que nos permita generar una estructura un poco más estable, sin la necesidad de volver a revisar los Estatutos.

Durante la Plenaria Extraordinaria de julio hubo un amplio debate sobre este tema y las diversas alternativas posibles, decidiéndose la elaboración y circulación de un cuestionario que permita sistematizar la información y compendiar las visiones de los Miembros, cuyos resultados se analizarán durante este Plenario.

En tal sentido, esperamos alcanzar un consenso sobre la mejor alternativa a llevar adelante, aunque ratificando nuestro entendimiento que no debemos apurarnos en la toma de una decisión.

Entre alguno de las alternativas que se indagaron sobre el particular se encuentra un Proyecto de Acuerdo cuyo borrador fue negociado durante el presente año con la Unión Internacional de Telecomunicaciones y sobre el cual el Sr. Bruno Ramos, de la Oficina Regional, nos dará algunas precisiones más adelante.

También se han establecido contactos con otros Organismos y organizaciones de la región pero no tenemos aún un consenso sobre el punto, por lo que reiteramos que esta reunión es una gran oportunidad para avanzar.

**Página web y redes sociales:** sería una obviedad manifestar en este ámbito la importancia que tiene hoy en día tanto una buena página web, así como un manejo adecuado de las redes sociales.

Casi la totalidad de los interesados en saber algo sobre un organismo u organización el primer acercamiento lo efectúan a través de la web.

En tal sentido, la web de REGULATEL este año ha sido rediseñada bajo la coordinación de la CRC de Colombia y en consulta con el Comité Ejecutivo. Creemos que si bien siempre hay puntos a mejorar, y en este sentido continuaremos trabajando y haciendo propuestas, se ha logrado una web amigable y actualizada, en consonancia con la nueva etapa del Organismo.

Agradecemos el valioso aporte de la CRC en el hosteo de la página y solicitamos a todos los Miembros que la nutran, tanto de información así como de sugerencias para su mejora.



También durante este año se ha reflatado la cuenta de Twitter de REGULATEL, @regulatel, la cual es gestionada desde la actual Vicepresidencia y que al momento ha alcanzado la una cifra cercana a los 300 seguidores. Agradecemos a Puerto Rico por lo hecho hasta el momento.

Queda pendiente aún la discusión sobre la necesidad o no de reflatar tanto la cuenta de Facebook como la de dar de alta alguna en otra red social. Entendemos que una política de comunicación adecuada es muy importante para una organización como REGULATEL por lo que continuaremos en el marco del Comité Ejecutivo haciendo propuestas que permitan mejorar lo hecho hasta ahora, con pautas claras.

**Rediseño de logo:** una acción que fue de la mano del rediseño mencionado en el punto precedente fue el rediseño del logo del Organismo.

En este caso, y teniendo en consideración que los fondos que se utilizaron para afrontar el Proyecto provinieron del Acuerdo que la SUTEL de Costa Rica había suscripto con la Comisión Europea, la coordinación del tema estuvo a cargo de ese país, en consulta también con el Comité Ejecutivo.

Como resultado tenemos también un logo nuevo, mucho más “fresco” y moderno. Agradecemos entonces en este caso el trabajo de la SUTEL

**Intercambio de información:** tal como lo establece el Artículo 3 del Acta Constitutiva, uno de los Objetivos de REGULATEL es el de “*generar, facilitar, intercambiar y discutir información y experiencias sobre el marco regulatorio en un ambiente en convergencia...*”.

En tal sentido, durante el año REGULATEL volvió a posicionarse como un ámbito ágil y desburocratizado para la circulación de consultas entre los Miembros sobre cuestiones puntuales que requieren una necesaria celeridad en las respuestas.

Es así que, con la coordinación de la Secretaría Ejecutiva se circularon y respondieron entre los Corresponsales numerosas consultas sobre temas tales como los aspectos económicos de la portabilidad, la interactividad de la Televisión Digital Terrestre, los servicios de difusión por suscripción, los servicios brindados por los Organismos Reguladores. Comercio electrónico, las obligaciones de reportes anuales que tienen que hacer los Organismos con sus Ministerios u otros organismos, las regulaciones sobre accesibilidad de personas de la tercera edad y discapacitados, etc.

Agradecemos a todos los Miembros por la celeridad de sus respuestas y el tiempo dedicado en la elaboración de los mismos y destacamos el valor que tiene esta tarea en el día a día para todos los Miembros, dejando de manifiesto asimismo la importancia de los Corresponsales dentro de la organización.

### III. GRUPOS DE TRABAJO

- **Grupo de Trabajo Sobre Itinerancia Internacional (Roaming)**



Este Grupo de Trabajo, coordinado por Argentina, tenía como antecedente fundamental los resultados del Grupo de Trabajo que, financiado por el BID, finalizó sus tareas en el marco de REGULATEL en el año 2013. Dicho Grupo elaboró una importante cantidad de informes sobre diversos tópicos relacionados con el roaming (trasparencia en la información, mejores prácticas, roaming en zona de frontera, bitributación, etc.), los cuales constituyen quizás el trabajo más importante realizado sobre el tema en la región.

En tal sentido, cuando se decidió conformar para el presente año un GT sobre roaming, se hizo especial hincapié que el único tema que no había sido tratado en profundidad, más allá de su importancia, era el relativo al conocimiento de metodologías que permitan conocer la estructura de costos involucrados en la prestación de este servicio.

Teniendo en cuenta la amplia experiencia europea en la regulación del roaming internacional, derivada de la existencia desde 2007 de un Reglamento específico de obligado cumplimiento en todos los países de la UE, el objetivo principal del grupo de trabajo conjunto BEREC-REGULATEL en 2014 fue el intercambio de experiencias, que permitan a los miembros de REGULATEL conocer las soluciones implantadas en la UE.

De manera general, se debía analizar la experiencia europea en relación al modelo de regulación basado en la limitación de precios, las medidas orientadas a asegurar transparencia para los usuarios o aquellas diseñadas para la introducción de competencia en los mercados de itinerancia.

En consecuencia, puesto que el análisis de los costes necesarios para la provisión de los servicios de roaming es un paso previo esencial para entender la situación competitiva en el mercado y para el diseño de medidas regulatorias dirigidas a reducir las tarifas pagadas por los usuarios, el principal énfasis del trabajo del grupo conjunto se habría de poner en el análisis de las metodologías de costes, ámbito en el cual BEREC ha contribuido extensivamente a nivel europeo.

En este contexto, los entregables del GT serían:

- Un Seminario sobre la regulación de los servicios de itinerancia internacional, orientado principal aunque no únicamente al análisis de distintas opciones para la determinación de metodologías de costes.
- Un Informe sobre las actividades conjuntas BEREC-REGULATEL, con los resultados de dicho Seminario.

El Seminario se realizó en Cartagena de Indias, República de Colombia, el 10 de marzo 2014 con la presencia de Delegados de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, Italia, México, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico y República Dominicana. Asimismo, se contó con la presencia de especialistas de BEREC, que participaron como disertantes.



Queremos destacar que el Seminario fue un verdadero éxito ya que permitió conocer de manera detallada el análisis de costos que efectuó BEREC para la determinación de una tarifa mayorista y minorista de referencia, así como las conclusiones y futuros escenarios que se plantean en Europa.

Sin dudas, la información de las presentaciones recibidas constituyen un insumo sumamente importante para la toma de decisiones en los reguladores latinoamericanos Miembros y creemos que el objetivo del GT ha sido cumplido con creces.

El Informe del Seminario, con las actividades del GT se adjuntan como Anexo.

- **Grupo de Trabajo Sobre Derechos de los Usuarios y Calidad del Servicio**

Las acciones del Grupo de Trabajo “Protección y Calidad del Servicio al Usuario” se han fortalecido durante el año 2014 con relación al año 2013, implementándose canales para el intercambio de información y experiencias, los cuales permiten el conocimiento de los avances regulatorios de los países, sirviendo como soporte para la toma de decisiones de los miembros de REGULATEL en relación a los diversos temas de protección de usuarios.

La segunda reunión del Grupo de Trabajo se llevó a cabo en la ciudad de Lima (Perú), los días 25 y 26 de setiembre de 2014, presentándose las siguientes actividades y proyectos:

- i. Documento: "Diagnóstico Regional sobre la Protección y la Calidad del Servicio al Usuario", en su segunda versión.

El cual presenta información actualizada e incorpora nuevos temas respecto a la primera edición (2013), como la supervisión del marco normativo de protección a usuarios, la regulación del roaming internacional, las principales materias de reclamo, los aplicativos desarrollados para brindar servicios a los usuarios y las diversas actividades o proyectos de responsabilidad social desarrollados con la finalidad de proteger a los usuarios.

- ii. Proyecto correspondiente a la “Página Web del Grupo de Trabajo”

La misma que brinda información por temas y países, encontrándose vinculada a la página web del REGULATEL (<http://regulatel.osiptel.gob.pe/>).

- iii. Proyecto “Reconocimiento y Premiación de las Mejores Prácticas sobre Protección a Usuarios – 2014”

Durante el desarrollo de la Segunda Reunión de Trabajo, se efectuó la votación para elegir a las mejores prácticas 2014. Las iniciativas elegidas han sido:



- Categoría: Calidad de Atención al Usuario:

Sistema de consultas electrónicas de expedientes del Tribunal Administrativo de Solución de Reclamos de Usuarios (SISCE – TRASU). Presentado por el OSIPTEL, Perú.

- Categoría: Calidad del Servicio al Usuario:

Compensación automática por deficiencias en la prestación de los Servicios de Comunicaciones. Presentado por la CRC, Colombia.

Con esta base, el Grupo de Trabajo elaboró una lista de propuestas de proyectos y actividades a ser desarrollados en el año 2015, con el objetivo de conocer la situación actual de los diversos temas de interés, a fin de contar con un punto de partida que permita el establecimiento de medidas (acuerdos) que beneficien a los usuarios y mejoren su satisfacción con los servicios de telecomunicaciones.

Finalmente, cabe mencionar que el OSIPTEL (Perú), organizó el “II Seminario Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Usuarios”, el mismo que se desarrolló en la ciudad de Lima, los días 25 y 26 de setiembre de 2014, y contó con la participación de diversos miembros del Grupo de Trabajo, como expositores y/o panelistas de los siguientes temas:

- Propuestas y Reformas Orientadas a Mejorar la Protección de los Derechos de los Usuarios.
- Experiencias Regionales en Materia de Protección al Usuario de los Servicios de Telecomunicaciones.
- Calidad de los Servicios de Telecomunicaciones.
- Mejores Prácticas en Calidad del Servicio.

#### - **Grupo de Trabajo Sobre Neutralidad de Red y Asuntos de Internet**

En el año 2013 y 2014 el Grupo de Neutralidad de la Red y Asuntos de Internet a cargo de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) de Colombia, realizó un diagnóstico de los temas Neutralidad de la Red y Gobernanza de Internet en la Región. Para esto, envió un cuestionario a todos los países miembros sobre estos importantes aspectos.

Ahora bien, se indagó a los diferentes países sobre la definición, regulatoria o normativa, de lo que se entiende por neutralidad de la red; los aspectos que se consideran relevantes en relación con el debate internacional en torno a la neutralidad de la red; el bloqueo de algún tipo de contenido y/o aplicación; el Control Parental a los usuarios; la gestión del tráfico de Internet, entre otros. Así mismo, se preguntó a los países del Foro sobre la Gobernanza de Internet y si el país cuenta con una



Estrategia; los temas más importantes; los stakeholders; entre otros.

De esta forma, en la página web del Foro se publicará un documento en el cual se realiza una descripción de las experiencias internacionales mediante la cual se evidencia los diversos puntos de vista que se han dado en materia de Neutralidad en Internet en la región, donde principalmente se observarán las similitudes y diferencias. Asimismo, en este mismo documento se realiza un diagnóstico regional sobre el estado de la Gobernanza de Internet en la región.

#### **IV. EVENTOS DE REGULATEL**

##### **- Reunión del Comité Ejecutivo**

Se celebró en la Ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia, el 10 de marzo 2014, la I Reunión abierta del Comité Ejecutivo de REGULATEL bajo la Presidencia pro tempore de Argentina, con la presencia de Delegados de 17 Miembros.

Entre los temas más destacados de la reunión podemos mencionar que se discutieron aspectos de la nueva página web, se definieron temas relacionados con los protocolos de funcionamiento, la comisión europea comunicó la aprobación oficial de la rendición de cuentas del contrato suscripto con SUTEL, se trabajó sobre la propuesta de fideicomiso con UIT, se analizaron las solicitudes recibidas para ingresar como miembros observadores, y se delinearón algunos aspectos de la Cumbre con BEREC, el Plenario extraordinario y la representación de REGULATEL en el GSR.

Finalmente se definieron responsables dentro del Comité Ejecutivo para el seguimiento de cada uno de los temas pendientes.

Quiero aprovechar el resumen de esta reunión para volver a destacar nuevamente la labor de todos los integrantes del Comité Ejecutivo-14, ya que desde su permanente trabajo e intercambio se pudo llevar adelante el tratamiento de los diferentes temas, tanto administrativos como de fondo que supone el día a día de REGULATEL.

##### **- Reunión de los Grupos de Trabajo**

A continuación de la Reunión del Comité Ejecutivo, los días 11 y 12 de marzo se celebró en Cartagena la Reunión de los Grupos de Trabajo.

En el primer día de reunión se redefinieron y acordaron los Términos de Referencia del Grupo de Trabajo sobre Neutralidad de Red y Asuntos de Internet (coordinado por la CRC de Colombia) y del Grupo de Trabajo sobre Derechos de los Usuarios y Calidad del Servicio (coordinado por OSIPTEL de Perú). En este marco, además, se realizaron interesantes presentaciones sobre ambos temas por parte de representantes de



AGCOM de Italia, ANACOM de Portugal, CRC de Colombia, la Comisión Europea, NPT de Noruega y la OCDE.

Por su parte, el último día dicha reunión se llevó a cabo la reunión del Grupo de Trabajo sobre Roaming, coordinado por Argentina, la cual consistió en la realización del Seminario previsto como única actividad para el año, tal como fuera resumido precedentemente.

Se realizaron presentaciones de varios Miembros latinoamericanos y aprovechamos la oportunidad para volver a agradecer a BEREC por el apoyo brindado con la participación de funcionarios de la CNMC de España y de ARCEP de Francia que son quienes coordinan esta importante temática en Europa.

#### - **Cumbre REGULATEL-BEREC**

Tal como se acordó durante la Plenaria del año 2013, los días 21 y 22 de julio tuvimos el enorme placer de albergar en Buenos Aires la *XIII Cumbre REGULATEL-BEREC*, bajo el lema “Desafíos de Internet y retos reguladores”, con paneles en los que se trataron y debatieron las diferentes posiciones sobre los siguientes temas:

- Situación actual de Internet. Gobernanza y seguridad. Conclusiones a la luz de los resultados de NetMundial y 50<sup>a</sup> Encuentro de ICANN;
- Redes de Nueva Generación: tendencias y experiencias en Europa y en América Latina;
- Mercados Móviles: tendencias y experiencias regulatorias en Europa y en América Latina;
- Calidad del Servicio y defensa de los derechos de los usuarios: Experiencias regulatorias en América Latina y en Europa; y
- Medición de la calidad en los servicios móviles. Visión de la industria y operadores.

Consideramos realmente que el evento fue un verdadero éxito con la participación de más de 50 funcionarios pertenecientes a 23 reguladores Miembros de ambos Organismos y a diversas empresas y organizaciones relacionadas con los temas a tratar.

Asimismo, se recibió la presencia del Sr. Mohamad Al Taani, Presidente del regulador jordano en su calidad de Presidente pro tempore de EMERG, organismo similar a REGULATEL que agrupa a los reguladores de los países euro-mediterráneos. Se había cursado una invitación también al regulador de Mozambique que ejerce la presidencia de ARCTEL (que nuclea a los reguladores de habla portuguesa) pero lamentablemente, por cuestiones de agenda, no pudo concurrir.

Por último, en la última sesión prevista, el Coordinador de la Comisión de Estudios 12 de la UIT-T realizó una ponencia sobre los diferentes temas que se están discutiendo



en ese ámbito relacionados con la calidad del servicio y la calidad de experiencia en servicios multimedia fijos y móviles.

- **Plenaria extraordinaria**

No menos placentero y productivo nos resultó la organización de la Asamblea Plenaria Extraordinaria del REGULATEL, el día posterior de la cumbre con BEREC.

En la misma participaron 18 de los Miembros de manera presencial, la gran mayoría de ellos representados por sus más altas autoridades, más Colombia y Ecuador que se unieron de forma remota.

Esta participación demuestra claramente el apoyo otorgado al Organismo de parte de todos sus Miembros en esta nueva etapa y nos permitió, a mitad del periodo de esta Presidencia, hacer una evaluación a alto nivel de la situación de REGULATEL bajo su nueva estructura, así como debatir los pasos a seguir y su proyección futura.

Creemos que los intensos debates llevados adelante en julio nos permiten llegar a esta Plenaria de Noviembre con avances en el tratamiento de algunos temas sobre el futuro de REGULATEL que, de no haber tenido esa instancia previa, recién comenzaríamos a discutir ahora.

Reiteramos que ha sido una excelente experiencia el haberlos recibido en Buenos Aires, oportunidad en la cual, fuera del programa oficial, pudimos hacer conocer a varias de las delegaciones visitantes las instalaciones de la Estación Terrena de ARSAT, en la localidad de Benavidez, desde donde actualmente se está monitoreando las operaciones del Satélite geoestacionario ARSAT1, primer satélite de esas características diseñado y construido íntegramente en la Argentina, lo que entendemos es un orgullo no solo de nuestro país sino de toda la Patria Grande latinoamericana.

- **Reunión del GT sobre derechos de los usuarios y calidad del servicio**

Se llevó a cabo durante 2 tardes, los días 25 y 26 de Septiembre, en la Ciudad de Lima, con la organización del OSIPTEL del Perú.

Durante la reunión se presentaron los resultados de los trabajos realizados durante el año, se comenzó a discutir los lineamientos para el 2015, que deberán ser ratificados por la Asamblea Plenaria y, finalmente, se presentaron y seleccionaron por primera vez las mejores prácticas para el cumplimiento de las disposiciones normativas de los usuarios de los países miembros de REGULATEL.



Sobre este último punto merece destacarse que se presentaron más de quince (15) postulaciones de mejores prácticas, por parte de varios Miembros, resultando seleccionadas, en las 2 categorías previstas, las siguientes:

- 1.- Categoría Calidad del Servicio al Usuario: Compensación Automática por Deficiencias en la Prestación de los Servicios de Comunicaciones (CRC – Colombia)
- 2.- Categoría Calidad de Atención al Usuario: Sistema de Consultas Electrónicas de Expedientes del Tribunal Administrativo de Solución de Reclamos de Usuarios (OSIPTTEL - Perú).

Felicitemos en consecuencia a la CRC y a OSIPTTEL, así como a los demás Miembros que presentaron propuestas, esperando que las mismas sirvan de insumo para la mejora en el tratamiento de los usuarios en toda la región, y alentando para que el próximo año sean más aún las propuestas que se presenten.

Agradecemos también a OSIPTTEL por la atención brindada, remarcando que eventos como el mencionado contribuyen enormemente a la consolidación de REGULATEL con beneficios tangibles para los Miembros.

Queremos destacar que de la reunión participaron especialistas de 10 Miembros y fue realmente palpable el beneficioso intercambio efectuado entre los mismos, lo que demuestra a las claras la potencialidad de REGULATEL como ámbito de referencia regional para el intercambio de experiencias entre los distintos reguladores.

#### **- Plenaria Ordinaria**

Finalmente, este evento que estamos desarrollando acá, en la hermosa San Juan de Puerto Rico, los días 17 y 18 de noviembre de 2015, marca el último de los que se organizaron en el Calendario de REGULATEL bajo nuestra Presidencia.

Obviamente, aún no tenemos los resultados pero descontamos que los mismos serán exitosos, así como el próximo período presidencial que comenzará a ejercer a partir de esta reunión el amigo Lic. Javier Rúa, Presidente de la Junta Reguladora de las Telecomunicaciones de Puerto Rico (JRTPR), a quien le reiteramos nuestro apoyo en todo lo que necesite y le agradecemos en su persona el recibimiento y la atención brindado por todo su equipo en este evento.

#### **V. RELACIONES INSTITUCIONALES CON OTROS ORGANISMOS (EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPÓ REGULATEL)**

##### **- GSR**

Del 3 al 5 de junio se llevó a cabo en Manama, Bahrein, el XIV Simposio Mundial para Organismos Reguladores (GSR) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT),



precedida por la Reunión de Asociaciones de Reguladores, de las cuales participó el Secretario Ejecutivo de REGULATEL.

En tal sentido, durante esta última se realizó una presentación sobre el estado de situación del Organismo, en especial desde la reforma del mismo a fines de 2013.

Esto devino en un interesante intercambio de información con las demás asociaciones participantes, en particular en lo que respecta a las diferentes experiencias sobre financiamiento y personalidad jurídica de las mismas, descubriendo que en muchos casos los problemas y desafíos son los mismos por lo que entendemos que debemos continuar participando de la reunión de Asociaciones, buscando asimismo mejorar el relacionamiento e intercambio con las demás regiones.

Asimismo, durante el GSR se participó del intercambio de información con los organismos reguladores, responsables políticos y dirigentes de la industria, sobre temas tales como los derechos y la protección del consumidor en la era digital, las nuevas tendencias en la concesión de las licencias de espectro, los nuevos modelos de negocios basados en las tecnologías digitales la evaluación de los efectos regulatorios, entre otros.

Aprovechamos este momento para agradecer a la UIT por la organización de este evento y alentamos a todos los Miembros a participar de las futuras reuniones, tanto a título individual así como formando parte de la Delegación de REGULATEL.

#### - **50º ICANN**

Se participó del encuentro celebrado en Londres entre el 22 y el 26 de junio, en calidad de observador del Comité Asesor Gubernamental (GAC).

Durante la mencionada reunión, los principales temas abordados fueron los logros del GAC y el refuerzo del papel de los gobiernos en la ICANN, la protección de los nombres geográficos en el nuevo proceso de nombres de dominio de nivel superior genéricos (gTLDs), y la transición de la custodia de las funciones de la IANA y el fortalecimiento de la responsabilidad de la ICANN.

Asimismo se aprobó que el GAC participe de la conformación de un Grupo de Coordinación que trabajará sobre la mencionada transición, con el fin de proporcionar una representación de los intereses gubernamentales.

Por último, en el marco del Subgrupo sobre nombres geográficos liderado por Argentina se realizó una presentación sobre la protección de nombres en futuras rondas de aplicación de nuevos gTLD.

#### - **IX Taller Internacional de Regulación**



Organizado por la CRC de Colombia, se celebró en Cartagena de Indias, los días 1º y 2 de septiembre de 2014.

El Taller cuyo lema fue “Tendencias y retos del sector TIC” contó con importantes expertos que abordaron temáticas de indudable actualidad para los reguladores, como ser concentraciones empresariales y competencia, psicología y empoderamiento del consumidor, el proceso regulatorio, Internet de las Cosas, privacidad y confidencialidad de la información, Big Data, solución de controversias en el sector TIC, estructura del regulador y su independencia, entre otras.

Es prioritario destacar que el evento contó con la asistencia de más de 40 funcionarios de la CRC, lo que demuestra a las claras la importancia que tiene para la capacitación y actualización del personal en temas regulatorios.

Auspiciamos la continuación de estos talleres, procurando que durante los próximos años se verifique una mayor concurrencia de parte de los Miembros de REGULATEL.

#### **- Plenario BEREC**

Los días 25 y 26 de Septiembre se desarrolló en Roma, Italia, la XX Reunión Plenaria de BEREC de la cual participó una delegación de la JRTPR, encabezada por Javier Rúa, en su calidad de Vicepresidente de REGULATEL.

Durante el mencionado encuentro se presentó un balance de lo que fueron estos meses de trabajo conjunto desde la adopción del nuevo Acta Constitutiva y la firma del Memorando de Entendimiento, y se avanzó en el diálogo bilateral con relación a lo que se espera de la colaboración con BEREC en el futuro cercano.

#### **- “II Seminario Internacional sobre Protección de los Derechos de los Usuarios de los Servicios de Telecomunicaciones”**

Se desarrolló junto con la reunión del GT sobre Derechos de los usuarios, las mañanas del 25 y 26 de Septiembre, en la Ciudad de Lima, con la organización del OSIPTEL del Perú.

Durante el mismo se intercambiaron experiencias y se hicieron presentaciones tanto sobre medidas adoptadas para mejorar la protección de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones, así como en la regulación de la calidad y la supervisión de los mismos.

En tal sentido, se realizaron presentaciones magistrales a cargo de representantes de diversos Reguladores de la Región Latinoamericana y Europea; así como de expertos provenientes del sector de telecomunicaciones y panelistas invitados, quienes a través de su experiencia, enriquecieron el debate de los temas abordados en este evento.

Reiteramos el agradecimiento señalado al OSIPTEL precedentemente en la reseña de la reunión del Grupo de Trabajo

#### **- Reunión de Plenipotenciarios de la UIT**



Finalmente, como parte de la política de visualización de REGULATEL en diversos Organismos Internacionales, el Secretario Ejecutivo representó al Organismo en la Conferencia que se reunió en Busán, Corea, del 20 de octubre al 7 de Noviembre.

Cabe recordar que la participación de REGULATEL fue en carácter de Observador, de acuerdo a la categoría que le otorga su status de Organización Regional/Internacional en la UIT.